

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FELIPE LUIS VEGA

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/OTRO y/o Q.R.J.R. s/APREMIO" (Expte. N° 173 Año 2003) se ha ordenado que el Martillero Público y Corredor de Comercio Felipe Luis Vega Matr. 564 - CUIT 20-06307277-0 el día 07 de Noviembre de 2007 a las diecisiete horas (17,00 hs.) o el día hábil siguiente, a la misma hora, si aquél resultare feriado, en el Hall central de Tribunales, sito en calle San Martín 1060 de Reconquista (Sta. Fe), venda en pública subasta, lo siguiente: "Una fracción de terreno, con lo clavado, plantado y edificado, comprensión del lote número 6 de la Concesión número 39 de la Colonia Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, formada por dos fracciones unidas y adherentes entre sí, las que se determinan de la siguiente forma: a) Una fracción que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Orfilio J. Durieux, registrado en el Departamento Topográfico bajo el n° 59.366, está formada por el lote n° cuarenta y tres (43), se ubica a los treinta y un metros cuarenta centímetros hacia el Sur del ángulo Noroeste de la fracción a que pertenece, punto J., mide: Doce metros de frente al Este por ochenta metros de fondo, encerrando una superficie de novecientos sesenta metros cuadrados y linda: al Norte con el lote 42; al Sur, con el lote 44; al Oeste, con Ana María Muchiut de Lorenzón; y al Este, con calle Pública.- b) Otra fracción ubicada al Norte del anterior, que según plano de mensura y subdivisión del mismo Ingeniero Durieux, registrado bajo el n° 75.137, se designa como lote cuarenta y dos B (42 B), se sitúa a los Veintiocho metros cuarenta centímetros hacia el Sur de la fracción a que pertenece, (punto letra A), mide: Tres metros de frente al Este por Ochenta metros de fondo, encerrando una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y linda: al Norte, con el lote 42 A; al Sur, con el lote 43 del plano 59.366; al Oeste, propiedad de Carlos Felix Corti; y al Este, con calle Pública. Inscripto el Dominio a) bajo el N° 81.913, al F° 2000, T° 154 I., Sección Propiedades del Depto. Gral. Obligado. y b) bajo el N° 17.347, al F° 618, T° 126 P., Sección Propiedades del Depto. Gral. Obligado. Empadronado a los fines del Imp. Inmob. bajo partida N° 032000 511.464/0085-9. Padrón Municipal 040/07/003/000. El Registro General informa que el dominio se registra inscripto a nombre del demandado y el titular posee parte indivisa de ambos dominio y por ambos títulos posee Dominio Pleno y constan los sig. Embargos: 1°) El Ordenado por este Juzgado y en estos mismos autos, anotado en fecha 08-07-03 bajo el N° 56935 por \$ 1.966,10 sobre el Dominio 81913 F° 2000 T° 154 I., y 2) El ordenado por este mismo Juzgado y en estos autos, anotado en fecha 29-10-04 bajo el N° 106535 por \$ 976,05 sobre el Dominio 17347 F° 618 T° 126 P. No se registran otras interdicciones. De la Constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia surge que se trata de un terreno baldío, enmalezado con arbustos y un eucalipto grande, sin cercamiento alguno en ninguno de sus rumbos, sobre calle 28 entre calle 83 y 87, se encuentra en zona que cuenta con servicio de energía eléctrica, no posee agua ni cloacas, ubicado en el Barrio Nueva Fe de Reconquista. Se registran deudas por Tasa Gral. de Inmuebles períodos 1993/06 a 2002/12 que asciende a \$ 1.787,30 al 30-07-07 y por los períodos 2003/01 a 2004/06 y 2005/02 al 2007/08 que asciende a \$ 323,84 al 31-08-07 y por Impuestos Inmobiliarios por los períodos 2002 (T), 03 (T), 04 (T), 05 (T), 06 (T) y 07 (1,2 y 3) por \$ 392,70 al 14-09-07, las que son actualizables a la fecha de su efectivo pago. Saldrá a la venta con la base de \$ 104,14 (monto de su avalúo fiscal) en caso de no haber postores seguidamente con una retasa del

25% y, de persistir la falta de interesados a continuación en 3ª. subasta sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio de compra, con más el 3% en concepto de comisión de ley del martillero -comisión mínima del martillero \$ 119,02-, todo en dinero efectivo (no se aceptarán cheques ni dólares) y, el saldo del precio al aprobarse la subasta, la que ejecutoriada que quede e intimado el comprador, se deberá depositar a la orden de este Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Suc. Reconquista en "Cuenta Judicial", todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 497 del C.P.C. y C. S. Fe. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de este Tribunal de la ciudad de Reconquista (art. 84 inc. II de la LP 7547) tomará a su exclusivo cargo todos los trámites y gastos necesarios para inscribir el dominio de lo adquirido a su nombre y el pago de los impuestos que graven el bien desde la fecha de la aprobación de la subasta, con más los impuestos que pudieran corresponder en el orden Nacional y/o Provincial. La presente venta no está gravada por el I.V.A. Informes. Constatación y demás antecedentes se encuentran agregados en autos, los que están a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado, debiendo conformarse -quien resulte comprador- con dicha documentación por no existir títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos una vez efectuada la subasta. El demandado se identifica con D.N.I. N° 13.116.225. Edictos en el Boletín Oficial por el término de tres veces en cinco días y en el transparente del Tribunal (arts. 67 y 492 del C.P.C. y C. S. Fe). Sin cargo alguno conforme lo normado en la Ley 9040. Mayores informes en la Secretaría del Juzgado y/o al Dr. Carlos D. Benítez en la Ofician de Asuntos Legales de la Municipalidad de Reconquista (S. Fe) y/o al Martillero en calle Dtor. Amenábar 403 y/o al T.E. 03482-15532751 de Reconquista de Lunes a Viernes de 16,30 a 19,30 hs,- E-mail:felipeluisvega@arnet.com.ar. Reconquista, 1 de octubre de 2007. Daniela Fuentes, secretaria.

S/c 12602 Oct. 22 Oct. 26